

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año VI — I LEGISLATURA — 1 junio 1987 — Número 14 A Página 1644

Presidencia:

EXCMO. SR. D. GUILLERMO GOMEZ MARTINEZ-CONDE

SESION PLENARIA, CELEBRADA EL DIA 30 ABRIL 1987

SESION PLENARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 1987.

ORDEN DEL DIA

UNICO.- Debate y votación del dictámen emitido por la Comisión Especial de Investigación y seguimiento de la situación de la Caja Rural.

(Se inicia la sesión a las trece horas y cuarenta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Tomen asiento. Se va a dar comienzo a la sesión.

Debate y votación del dictámen emitido por la Comisión Especial de Investigación y seguimiento de la situación de la Caja Rural.

Tiene la palabra el representante de la Comisión Especial de Investigación, Diputado Sr. Roberto Bedoya Arroyo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sr. Presidente. Señorías:

Me corresponde hacer la defensa de las conclusiones que como dictámen aprobó la Comisión de Investigación de la situación de la Caja Rural de Cantabria.

La primera conclusión que quiero destacar es la absoluta y deliberada falta de colaboración del conjunto de instituciones a las cuales dicha colaboración después solicitada para proceder, lógicamente, desde la deformación a llegar a las conclusiones más razonadas y fundadas que en todo caso tenían como fin último lo mejor para la viabilidad de la Caja Rural, de sus socios y siempre también, lógicamente, de sus trabajadores.

Los órganos rectores de la Caja Rural han desarrollado, desde noviembre de 1983 una actitud esencialmente evasiva respecto a la situación actual, es decir, a la situación desde que esos órganos rectores accedieron a dichos cargos, y solamente motivada en intentar trasladar aquellos acontecimientos que habían sucedido entre los años 1976 y 81, por lo demás, claramente expuestos por las actuaciones del Banco de España y por las propias instituciones de la Administración de Justicia.

Es realmente destacable que después de tres años negando todo tipo de documentación por parte de los órganos rectores de la Caja Rural, solamente veinticinco minutos antes de que fuésemos a proceder a escribir, a redactar, a concluir, con los trabajos de la Comisión, y tras haberse negado desde el 8 de mayo del 84, en carta firmada por Don Ciriaco Díaz Porras, diciendo que toda la documentación era confidencial, que todos los asuntos estaban sub-iudice, que el Consejo Rector de esta entidad tomaba el acuerdo de remitirles a nosotros, a los órganos de esta Asamblea, a los Tribunales de Justicia, y a la Administración del Estado.

El Banco de España ha sido también un caso sumamente peculiar. Desde 1983, tanto el Banco de España como el Ministerio de Economía y Hacienda, han estado jugando con estas instituciones a través de constantes comunicaciones en las que indicando previamente estar recabando el conjunto de información necesaria para proceder a remitirla a la Comisión de Investigación, creada por el Pleno de esta Asamblea Regional, al final la callada por respuesta, y solamente, también, una actitud muy parecida, en perfecta consonancia con los órganos rectores de la Caja Rural, para centrar toda la información en aquellos años anteriores a la actuación de los nuevos órganos rectores de la Caja Rural.

En consecuencia, y, además, en contraste pleno con cuál fué la actitud del propio Consejo de Gobierno de Cantabria con respecto a la otra Comisión de Investigación creada durante esta legislatura, decir claramente que ha existido una absoluta y deliberada falta de colaboración de las instituciones a las que nosotros, lógicamente, creemos que ha estado muy próximo la motivación actitudes de dirigentes políticos del socialismo en Cantabria que defendiendo en esto, como en otras muchas cosas, antes a una persona que había accedido a esos órganos rectores y que les servía para otras actualizaciones o instrumentalizaciones de actitudes financieras vinculadas con dirigentes socialistas en Cantabria, han estado haciendo una defensa numantina de la actitud de esta persona y no una actitud numantina en beneficio de la Caja Rural de Cantabria.

Y, por esto, queremos destacar, primero, la falta de colaboración, y, en segundo lugar, nuestra intuición, cuando menos, una intuición lógica por las actitudes demostradas por estos dirigentes socialistas en Cantabria, con respecto a este tema, esenciales paladines de la defensa, no de la institución, que normalmente nunca han defendido la institución, sino que han estado constantemente defendiendo el mantenimiento de ciertas personas que ellos mismos hicieron acceder al poder, a través de operación de largos alcances, como después se ha venido demostrando por la estrecha colaboración de carácter financiero que ha existido entre distintas empresas en las que participaban todas estas personas que solamente tenían un lazo en común, que era, precisamente, ser dirigentes o participantes en esa empresa de acceso al poder, que se llama Partido Socialista, pero no todo el Partido Socialista, sino personas muy concretas del Partido Socialista.

La segunda conclusión que defiende la Comisión es que en el período comprendido entre 1976 y 1981, y así se constata por los acuerdos del Banco de España de 8 de mayo y 31 de julio del 81, en la Caja Rural se cometieron diversas irregularidades, entre las que destaca la concesión de créditos a un solo asociado, en forma que se incumpliera la normativa vigente sobre este tipo de concesiones, o de monopolización del crédito en la institución. En segundo lugar, la financiación de actividades ajenas al sector agropecuario. Y, en tercer lugar, la declaración inexacta de los resultados al no existir una correcta contabilización de los productos y gastos devengados.

Y aquí, nosotros decimos, ante las irregularidades ¿cómo se procedió?. Primero, cesando a los órganos rectores de la Caja Rural. Y, en segundo lugar, poniendo en marcha los mecanismos judiciales que van a llevar a que se depure, donde se tienen que depurar esas responsabilidades, que son la Administración del Estado en cuanto a su fiscalización de los fondos públicos, y, en segundo lugar, la Administración de Justicia a través de las decisiones establecidas en sentencias firmes y plenas de derecho.

En consecuencia, todo lo que sea aquí intentar hacer ver que lo que estamos, o el hecho esencial es analizar 1976 y 1981, ese período, nosotros decimos, pero si es que 1976 y 1981 está analizado, se cometieron irregularidades, pero, ¿cuál fué el resultado de las irregularidades?, que los órganos rectores fueron cesados, y, en segundo lugar, que quienes estaban presuntamente incurso en esas irregularidades, fuesen del tipo que fueran, están ante los Tribunales de Justicia para que los jueces dictaminen en última instancia cuál fué su actitud en todo ese proceso de irregularidades.

Pero a partir del 22 de julio de 1983, dice la Comisión, se han cometido un conjunto de irregularidades, importantísimas irregularidades, algunas de ellas ya falladas con sentencia firme del Tribunal Supremo. ¿Y qué nos quiere hacer ver el Partido Socialista en Cantabria?. No, esto no importa. Lo que importa es lo que ya está dictaminado. Lo que importa es lo que ya está procesado. A nosotros eso sí nos importa, y nos importa destacarlo. Pero la diferenciación es que aquellos están cesados y que las personas que participaron individualmente en esas actitudes están ante los Juzgados.

Y, entonces, nosotros tenemos que analizar las irregularidades que no han llevado al cese de los órganos rectores, porque irregularidades las ha habido importantísimas, y, en segundo lugar, no han ido a los Tribunales de Justicia, donde muchos representantes de esa nueva oligarquía financiera, que también accedió a la Caja Rural para controlarla con un concepto político-económico, pero sobre todo político, esas personas siguen rigiendo la Caja Rural, los anteriores no la rigen, y muchas de esas personas tenían que estar también procesadas y en los Tribunales de Justicia, y esas personas ni están procesadas, ni en los Tribunales de Justicia. Los otros ya están procesados por los Tribunales de Justicia.

La primera conclusión sobre ese período a partir de 1983 es la siguiente.

El acuerdo adoptado por la Asamblea General de la Caja Rural de 22 de julio del 83, por el que se acordó designar el Consejo Rector es nulo de pleno derecho, y, en consecuencia, carece de eficacia jurídica y son nulos de pleno derecho y carentes de efectos jurídicos los actos realizados por el Consejo Rector designado. Y eso no lo dice el Grupo Popular, lo dicen dos sentencias del Tribunal Supremo de 13 de marzo de 1984 y de 30 de junio de 1986. Que además dice, en contra de aquellas evasivas del profesor Don Ciriaco Díaz Porras, dice que los actos respecto a terceros si tiene que cargar alguien con ellos tendrán que ser aquellos que han estado propiciando las irregularidades. Eso que quede también absolutamente claro, porque lo dicen esas sentencias del Tribunal Supremo.

Luego, lo primero, la absoluta falta de legitimidad jurídica de los propios órganos rectores que han estado desarrollando actos nulos de pleno derecho, como nulo de pleno derecho era precisamente su actitud en constitución de órganos rectores.

En segundo lugar. El Presidente del Consejo Rector, Don Ciriaco Díaz Porras, ha venido cobrando, desde el 16 de setiembre de 1983, una retribución en concepto de gastos equivalente a lo que cobraba el anterior Director de sueldo bruto, y en concepto de dietas 20.000 pesetas/día, incumpliendo la normativa vigente, Ley General de Cooperativas, Reglamento, y artículos 40 y 45 de los Estatutos de la Entidad, y con actos ejecutados, según el Banco de España, en fraude de Ley, pudiéndose estar utilizando los fondos públicos de que disfruta la Caja Rural en beneficio de los miembros del Consejo Rector y fuera de las previsiones del plan de saneamiento.

Esto no lo digo yo. La contumacia con la que el Sr. Presidente del Consejo Rector de la Caja Rural, desde que fue Presidente, y no quiero ni siquiera mencionar las palabras de Don Justo Fernández sobre cómo valoraba él a los compañeros socialistas que tenían esa actitud, desde que ha sido Presidente, sencillamente, haber encontrado en la Caja Rural de Cantabria una vía sencillamente de retribución personal que ha conducido a que esta persona haya estado cobrando cantidades de dinero muy superiores, por ejemplo, a lo que cobra el Presidente del Gobierno de Cantabria, muy superiores, y parece mentira que estén ustedes aquí defendiendo los presupuestos que el Presidente de Cantabria cobra 5.403.000 pesetas. Eso ya lo cobraba este señor y más en 1984. Pero es que el Sr. Presidente lo cobra por ser Presidente de Cantabria.

Y este señor lo cobra en contra de la ley, en contra de los acuerdos del Banco de España, tomando acuerdos, devolviendo dinero y tomando acuerdos en fraude de ley con carácter retroactivo, en vulneraciones que realmente son escandalosas y que son realmente procedentes, como les decía el mismo Don Justo Fernández, de personas que si lo que quieren es llenarse los bolsillos, que por lo menos no usen, decía Don Justo Fernández, no usen el concepto de llamarse socialistas. Yo diría que ni de llamarse, en cualquier caso, ciudadanos que quieren sacar adelante una institución financiera.

En tercer lugar, nosotros mantenemos que el Plan de saneamiento, Plan de saneamiento que, lógicamente, también expresa que la Caja Rural estaba mal. Como la Caja Rural estaba mal se cesan a los órganos rectores. Los que lo han hecho mal se les manda a los Juzgados. Y, en tercer lugar, cuando llegan nuevas personas a hacerse cargo de esos órganos rectores se les aportan importantes beneficios con fondos públicos para que puedan sanear la Caja Rural. Luego, ahí está la tercera vertiente.

Dicen ustedes: es que la culpa de que aquello estuviese mal es de antes de 1981. De acuerdo. Pero es que a estos señores que entran nuevos se les dan los medios económicos, y ellos mismos lo reconocen porque firman el acuerdo individualizado con el Banco de Crédito Agrícola, que con esos medios son suficientes para sacar adelante el margen financiero de la Caja Rural.

Pero nosotros entendemos que no. Nosotros entendemos que ese Plan de saneamiento, que consistió en la compra por el Fondo de Garantía de Depósitos de 415 millones de activos improductivos, en la concesión por el mismo fondo de 3.225,5 millones sin interés a devolver en cinco años, y en la concesión por el Consorcio de Cajas Rurales de un crédito de 345,2 millones al 8%, no está sirviendo para sanear la entidad.

Nosotros entendemos que esto nada más que está sirviendo para ocultar la realidad de la Caja Rural, porque los recursos propios son muy bajos, y, además, se sabe que en estos momentos esos recursos están reduciéndose. La rentabilidad de los puntos financieros es muy inferior a la del sector. Y el margen financiero, si se excluyen esos beneficios que van a desaparecer pronto, y cuando desapareciesen tenía que estar ya la Caja en actitud de tener viabilidad cuando desaparezcán, y a pesar de esos beneficios que reportan esas importantes ayudas públicas, la Caja Rural no estará con este equipo rector y

con la manera en que este equipo rector ha llevado adelante el plan de saneamiento, no estará en absoluto, en absoluto, con posibilidades de la Caja Rural de Cantabria esté en una situación de viabilidad.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se le ha terminado el tiempo, Sr. Diputado.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Sí, Sr. Presidente. Concluyo. Le pediría, porque estoy defendiendo el dictámen de Comisión íntegro y será prácticamente mi única intervención.

El siguiente punto es que nuestro Grupo entiende que dentro de esta operación que es clara, porque podrá ser todas las especulaciones ó podrá ser toda la capacidad de maniobra que se quiera. Pero miren, ustedes, decir que al poco de entrar el Gobierno Socialista en España adoptan actitudes no solamente para decir que los otros eran malos, sino que para un representante del Partido Socialista, suprimiendo el conjunto de cooperativas de manera ilegal, acceda a la Presidencia del Consejo Rector. Que después se forme un grupo político-financiero integrado esencialmente por esa persona y los máximos dirigentes del Partido Socialista en Cantabria. Y que todo eso haya dado lugar a la ramificación absolutamente oculta y a través de actitudes poco presentables ante la opinión pública, por su carácter oculto, y, sobre todo, por lo improcedente que es pensar que personas sin bienes económicos, de la noche a la mañana, puedan acceder a convertirse también en representantes de la tradición económica, realmente me parece muy poco presentable.

Y, en consecuencia, nosotros tenemos el indicio, y lo decimos como indicio porque podíamos hacer como hizo el Grupo Socialista, ...(no se entiende), aprobar cosas que solamente eran indiciarias, como mucho, y ustedes lo aprobaron. Nosotros decimos que existe el indicio de que fondos o acciones de garantía de la Caja Rural fueron utilizados para posibilitar financieramente la adquisición del Diario Alerta. Y lo decimos porque el depósito previo para la adquisición de dicho medio de comunicación se realizó con un talón sin fondos en ese momento de una cuenta de Don Ciriaco Díaz Porras a su sazón Presidente entonces del Consejo Rector de la Caja Rural, y a su sazón posteriormente Presidente de la Editora Campresa. Y en esa cuenta, en ese momento, con un talón conformado por esa entidad financiera se hizo el depósito previo en la Delegación de Hacienda.

Nosotros hemos pedido esa reclamación de esos datos. No se nos dan y decimos existen indicios. Y ustedes dirán: ¿Cómo se atreven ustedes a decir simplemente que existen indicios?. Lo decimos. Y después decimos: como existen indicios y ustedes no nos ayudan para clarificarlos, que intervenga el Ministerio Fiscal, que intervenga el Tribunal de Cuentas. También cuando el Juez manda procesar a alguien simplemente es porque existen indicios, no porque haya una sentencia. Como existen indicios, pedimos eso.

Termino ya, Sr. Presidente.

Y también decimos que existen indicios, -y por eso también pedimos que intervenga el Tribunal de Cuentas, y que intervenga el Banco de España-, de que el balance que en su día se hizo al acceder a la Presidencia Don Ciriaco Díaz Porras fue manipulado, con la única pretensión, primero, de hacer ver claramente que la institución estaba pero de lo que estaba, y seguir con esas inculpaciones de carácter político. Y, en segundo lugar, para conseguir más fondos de ayudas públicas para la institución. Y como existen indicios lo decimos. Y decimos: que lo investigue quien lo tiene que investigar.

Y, en consecuencia, y en función de ello, y la última conclusión es que la política de personal de Don Ciriaco Díaz Porras, miembro del Partido Socialista, como han manifestado los órganos de representación de los trabajadores, es absolutamente contraria a los trabajadores, y ha incumplido con cartas enviadas por Don José Daría, Presidente del Banco de Crédito Agrícola, de una manera flagrante y casi insultante para los trabajadores, ha venido incumpliendo el noveno convenio colectivo de las sociedades cooperativas de créditos de una manera realmente flagrante.

Y, por último, termino, ante estas irregularidades, la delicada situación financiera de la entidad y el claro predominio de los intereses políticos sobre criterios de análisis económico, la Comisión pide la intervención del Tribunal de Cuentas para que fiscalice las cuentas y la gestión económica de la Caja Rural en ese uso de fondos públicos que ellos mismos entienden que puede estar realizándose para beneficio de personas.

En segundo lugar, que el Banco de España ponga en conocimiento de la Diputación Regional de Cantabria las auditorías recientemente solicitadas. En tercer lugar, que se solicite del Ministerio de Economía, del Banco de España,

y del Banco de Crédito Agrícola la destitución inmediata, en el plazo de 48 horas, desde que se aprueben estas conclusiones, de los órganos rectores de la Caja Rural y especialmente de su Presidente Don Ciriaco Díaz Porras, y que se haga cargo transitoriamente y con carácter precautorio el Banco de Crédito Agrícola, que es quien está gestionando el Plan de saneamiento, de la Dirección de la Caja Rural de Cantabria.

Después, que se elabore un Plan de saneamiento en el que participen los socios, los trabajadores, el Consejo de Gobierno de Cantabria, el Banco de España y el Banco de Crédito Agrícola. Esa como primera medida de salida. Y decimos, y que no se malinterprete cuando el otro día me dijo a mí alguien: ustedes piden la enajenación de la Caja Rural. No. Nosotros decimos que si una vez que ese Plan de saneamiento con gente seria a realizarlo y no con políticos de tres al cuarto, con gente seria a realizarlo, no se ve la viabilidad de la Caja Rural, entonces se enajene. Pero se enajen, cuidado, participando los socios de la institución, participando el Banco de Crédito Agrícola y el Fondo de Garantías, y participando los trabajadores que en última instancia deben de ser merecedores, cuando menos, de tener el respeto de participar en esa situación de solución para la Caja Rural.

Y, por último, como última petición, solicitamos, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento de la Cámara, que la Mesa de la Asamblea Regional dé traslado de estas conclusiones y de la documentación existente al Ministerio Fiscal para el ejercicio, si procede, de las actuaciones oportunas.

Creemos que una actitud absolutamente manipuladora de una institución financiera al servicio de los intereses políticos, con la falta de claridad con que se ha estado llevando, nosotros creemos que solamente es merecedora de eso, de lo mismo que se hizo entre 1976 y 1981, como conclusión de las instituciones judiciales y financieras. Primero, que cesen esas personas de llevar adelante su preponderancia a los órganos rectores de la Caja Rural. Y, en segundo lugar, que esas personas, con sus actuaciones, que esos órganos rectores de la Caja Rural con sus actitudes, terminen donde tienen que terminar, que es precisamente ante el Ministerio Fiscal, ante los Tribunales de Justicia, para que se depuren también sus responsabilidades de carácter judicial.

Nada más y muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para turno en contra, el Grupo Socialista. Diputado Sr. González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Sras. y Sres. Diputados. Contestando a la última manifestación del portavoz del Grupo Popular, evidentemente, mi Grupo Parlamentario está a favor de que el Ministerio Fiscal y el poder judicial estén en la Caja Rural. El problema es que eso ya ha ocurrido. El Ministerio Fiscal ha estado en la Caja Rural, con un Fiscal especial, para todo, para lo de antes y para lo de ahora, y el poder judicial también.

Señorías, en esa huída hacia adelante, hacia el vacío que viene oficiando la derecha de Cantabria, para evitar, sin conseguirlo, que nos acordemos de la tela marinera por debajo, de las incapacidades, de las irregularidades, hoy le toca el turno a la Caja Rural. Antes le tocó a la Televisión. La derecha quiere, insisto, hablar de la Caja Rural porque así a lo mejor consigue que no hablemos de Palacios y telas marineras, de Garajes comprados a amigos bien pagados, o del dinero que se llevaron a Madrid, o los 400 millones gastados ilegalmente en una Televisión inexistente. Prefieren que hablemos de la Caja Rural. Y como consecuencia además de una Comisión creada casi hace cuatro años, que presidió el Sr. Díaz de Entresotos, a la sazón Secretario Primero de la Mesa, y con los Sres. Vallines y Roberto Bedoya, en el Grupo Mixto, y el Sr. Calzada portavoz del Grupo Popular. Así que hay que hablar de la Caja Rural.

¿De verdad, creen Sus Señorías que a estas alturas alguien, en esta región, desconoce quiénes fueron y son los responsables de los problemas que tiene y que ha tenido la Caja Rural?. Todo el mundo sabe, incluido los jueces y los fiscales, que los culpables de lo ocurrido en la Caja Rural se han sentado, y algunos se sientan, en los bancos de la derecha de esta Asamblea Regional. Y algunos Diputados, insisto, todavía se sientan en esos bancos, y otros, no Diputados, otras personas, son candidatos de Alianza Popular en las próximas elecciones, algunos procesados.

Aquí, en las conclusiones presentadas por Alianza Popular, he oído nombres, citas, datos. Se ha hablado incluso de indicios. Bien, yo no hablaré de indicios. Hablaré con datos en la mano, con nombres y apellidos, número de cuentas, autos de procesamiento, auditorías encargadas por las autoridades monetarias.

Los indicios, las maledicencias históricas y obsesivas de la Coalición Popular son conocidas, las hemos escuchado a lo largo de cuatro años, y no van a ninguna parte, no van a ninguna parte. Estamos encantados de que Sus Señorías vayan al Ministerio Fiscal.

El paso del Fiscal, de ese Fiscal y del Juez, y de los auditores por la Caja Rural, sólo ha afectado y sólo afecta y sólo afectará a nombres y hombres de la derecha política y económica de Cantabria, insisto, algunos candidatos de AP ahora mismo y procesados, y algunos sentados aquí.

La Caja Rural tiene problemas, naturalmente. Entre 1979 y 1982, hasta la llegada al poder de los socialistas, la derecha política de Cantabria pensó que la Caja era su Caja y se apropió allí de más de 1200 millones de pesetas, de forma irregular, y de otros de forma rara. Con seguridad, además, datos. 500, por ejemplo, se los llevó De las Cuevas. Y Félix de las Cuevas, alcalde de Bárcena, repite como candidato de AP en Bárcena, y está procesado. Más de 30 millones se los llevó Fermín Gómez Seña, ex-Consejero de la Caja Rural, alcalde demócrata-cristiano de Ramales de la Victoria, y actual candidato municipal en las próximas elecciones por, ¿por quién, señores?, por Alianza Popular. También está procesado el alcalde de AP. Y será un político de tres al cuarto, pues no lo sé, no sé si será un político de tres al cuarto, lo que está claro es que es un político amante de los cuartos de los demás, procesado, ilegal, no ha devuelto el dinero que se llevó irregularmente de la Caja Rural. Y otro centenar de millones fueron cogidos de forma ilegal de la Caja y se los beneficiaron dirigentes de la Cámara Agraria y dirigentes de Jóvenes Agricultores, que tanto arraigo tienen en el Gobierno Regional hasta el punto de que hoy anuncian Decretos que va a hacer el Gobierno de la región, lo anuncian ellos.

Pero más datos. Y probablemente tengo que adelantar aquí algún tipo de disculpas por las citas que voy a hacer. Las adelanto.

El Presidente del G.P. Popular, el Sr. Vallines, tiene, legítimamente, disfruta de un cuantioso crédito de la Caja, 15 millones al 12% de interés, n.º de póliza 00-65433-5, sin que esté afirmando yo, insisto, que aquí haya indicios de que tal operación sea ilegal. Sencillamente afirmo que existe, y tengo los papeles. Sus Señorías no tienen más que históricas e históricas

obsesiones indiciarias. Esa oligarquía financiera que dice Su Señoría que existe en el PSOE, y que no existe en el PSOE, de haber tenido relaciones con la Caja, sería como las relaciones del Presidente del G.P. Popular, de haberlas tenido. Lo curioso es que no las ha tenido.

Otro Diputado de AP, también pido disculpas, pero lo siento, probablemente debería haber dicho al portavoz del Grupo Popular que no hubiese sido tan irresponsable, el Sr. Fernández Enríquez también tuvo y tienen crédito con la Caja Rural, póliza nº 00-6711-6, con un agravante, para recuperar ese dinero la Caja Rural tuvo que recurrir al Juzgado. Y no son indicios, son hechos reales.

E, insisto, relaciones legítimas de un empresario con una entidad también legítimamente constituida. E, insisto, y problemas de un empresario, tan conocidos, problemas de empresarios, y, por tanto, ningún achaque que hacer. Pero hago citas y no indicios.

Y otro Diputado de esta Asamblea, cuyo nombre no cito, pero que es Diputado de esta Asamblea y se comporta como tal, y no cito porque preside una institución importante, también aparece en la cuenta de morosos de la Caja. Y no cito el nombre.

Por último, Sr. Calzada, que va a decir cosas, y ha dicho cosas en este tema. Antiguo portavoz del Grupo Popular, y hoy líder de una agrupación cuyo nombre nunca logro recordar, el Diputado conservador Sr. Calzada estuvo entre quienes hace 7 años denunciaron las situaciones de la Caja Rural y nos pasaron los datos a los que entonces éramos periodistas.

Bien, pues lo curioso es que el Sr. Calzada también aparece en las famosas auditorías encargadas por el Banco de España, porque, siendo alcalde de Cabezón, y, al mismo tiempo, Consejero de una empresa constructora en Cabezón, Construcciones de Cabezón, resulta que esta empresa ha cometido irregularidades respecto a la Caja Rural, y le ha ocasionado perjuicios económicos. Están en las auditorías con descubiertos e irregularidades.

Espero que les baste con esas citas. A mí me parecen excesivas, me adelanto, y me abruman además, y lamento tenerlas que decir aquí. Pero a los indicios del portavoz de AP hay que contestar con hechos.

Se pretende vender desde esta nueva derecha, que acoge en su seno a procesados por sus actuaciones en la Caja Rural y los presenta a las próximas elecciones, se pretende decir que los problemas de la Caja Rural son culpa de los socialistas. Los nuevos problemas, me hace la precisión. No perderé ni un minuto en replicar esa alucinada pretensión.

De la Caja Rural se llevaron hace años determinadas personas de la derecha de Cantabria miles de millones de pesetas, de los cuales 1.200 están en los autos de procesamiento. Si los devolvieran todos no solamente no habría problemas en la Caja Rural, sino que habría beneficios, y estaría al servicio firme y decidido de los intereses de los ganaderos.

Aquella situación de quiebra en que dejaron a la Caja los Cuevas, los Fermín Gómez Seña (candidato de AP) y otros personajes de la derecha de Cantabria, que se beneficiaron de sus relaciones con la Caja de forma escandalosa y abusiva, ahora resulta que la derecha piensa que debieran resolverse en cuatro días.

Creo que todo está, Señoría, en el Juzgado de Instrucción, donde se siguen medios ... (no se entiende) de procesamiento, y en manos de un fiscal especial, para que nadie se haga ilusiones de que no se va a llegar al fondo del asunto, de todos los asuntos.

En medio de todo eso, la derecha desde esta tribuna intenta cargar las tintas sobre la actuación del actual Consejo Rector y su Presidente, Ciriaco Díaz Porras. Es lógico que lo quieran hacer. Incluso dicen que como su elección es ilegal, por cierto ha habido ya dos elecciones, sus actos serían nulos. Naturalmente, serían nulos los procesamientos iniciados a instancia de esa parte. Es lógico que la derecha no perdone a quien ha puesto ante la justicia a lo más granado y florido de la derecha de Cantabria, de la derecha regional, obligando al resto a pagar sus deudas, se llamaran diputados de AP o del PDP, o presidan altísimas instituciones regionales.

No perderé mucho tiempo, por tanto, defendiendo la gestión de los rectores de la Caja Rural, a la cabeza de los cuales está el Sr. Díaz Porras. Tengan en cuenta que han evitado el cierre de la Caja Rural, probablemente con una actitud numantina porque la Caja Rural estaba en quiebra, y probablemente sus

Señorías hubieran preferido el cierre porque así no habría posibilidad de obligarles a devolver el dinero o a procesamientos; han puesto en marcha un difícil plan de reflotamiento, como demuestran los balances del propio Banco de España, han sentado ante la justicia los corruptos y los irresponsables de la derecha regional, se llamen como se llamen, y tienen depositados todos los papeles ante un fiscal especial o ante los tribunales, para que nadie se llame a engaño y piense que una dimisión de esos Consejos Rectores suponga la liberación de culpabilidades.

Es lógico que con esas acciones, Señorías, compañeros, la derecha se revuelva furiosa, y con indicios, con obsesiones, con citas trucadas, con sentencias ya cumplidas intente echar sombras sobre el nombre de esos gestores e incluso sobre el nombre de los socialistas. La verdad es que viniendo de donde vienen esas acusaciones no tienen ningún peso moral, ninguna autoridad moral. AP tiene en su seno diputados implicados en las irregularidades cometidas en la Caja Rural, AP lleva como candidatos a alcaldes a varios procesados por esta causa, acusados de apropiarse de cientos de millones de pesetas de forma ilegal, no son indicios, son hechos. AP tiene entre sus dirigentes aquí a personas que mantienen rentables ilícitos negocios con la Caja Rural.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se le ha pasado el tiempo, señor diputado.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Termino en un segundo, señor diputado.

Quiere quitarse de encima el lodazal que supone para la derecha de Cantabria sus conexiones con las irregularidades, pasadas o presentes, en la Caja Rural de Cantabria. La verdad es que con estos antecedentes, Señorías, podían haber buscado un medio mejor que este debate. Los hechos, no los indicios, acusan a AP y a la derecha de forma inexorable, y lo sienten los socialistas, que tenemos las manos limpias. Ninguno de los diputados que nos sentamos aquí tiene, ha tenido, ni va a tener cuenta, negocio, crédito alguno con la Caja Rural.

Sus Señorías no pueden decir lo mismo, y la verdad es que lo siento, porque en el debate de Comisión yo pensé que después de cuatro años de tener viva una Comisión que no iba a ningún sitio, y que nosotros propusimos que

tuviera una duración de tres meses, o como mucho de seis meses, pensé, señor Portavoz del Grupo Popular, que íbamos a intentar salir de este debate con una cierta pulcritud, llegando a conclusiones razonables, que probablemente no fuesen beneficiosas para nadie, incluso tampoco para nosotros, porque reflotar una Caja como esta y como la habían dejado algunos de sus Señorías era muy difícil, pero probablemente habría que habérsenos exigido hacerlo. Lo imposible también es posible, la palabra imposible solamente está, como decía Napoleón, en boca de los inútiles o de los incapaces, pero realmente ese hubiese sido un camino para llegar a alguna conclusión después de cuatro años de una Comisión, que presidía el Sr. Díaz de Entresotos con sus Señorías en el Grupo Mixto, y el Sr. Calzada de Portavoz del Grupo Popular.

Han ido sus Señorías por un camino imposible y realmente a este Portavoz se le ha puesto demasiado fácil el debate, porque de lo que ocurre en la Caja hay responsables, y algunos de ellos, Sr. Bedoya, son candidatos, procesados, de Alianza Popular en las próximas elecciones, y algunos que han ocasionado perjuicios a esa Caja Rural se sientan en estos bancos de la derecha, no de la izquierda.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

Para fijar posiciones, Grupo Mixto.

EL SR. VALLINES DIAZ: ... (no se oye).

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Un minuto.

EL SR. VALLINES DIAZ: ... (no se oye) ... como mencionar una cuenta corriente aludiendo a mi persona, que yo mismo desconozco el número de la cuenta, debo decir rotundamente que es absolutamente falso, es mentiroso y tendencioso decir que yo disfrute crédito alguno en la Caja Rural, porque no es verdad. Con la titularidad de José Luis Vallines Díaz existe exclusivamente en la Caja Rural una cuenta corriente, con saldo a favor permanentemente desde que está abierta, que es aproximadamente unos tres años. Por tanto, si ese es su disfrute, es disfrute a favor de la Caja Rural, que tienen cuenta corriente al 0,1% un dinero de mi propiedad. Es falso también que disfrute yo de crédito alguno.

La alusión puede ser a una empresa que yo represento, de la que soy accionista y responsable, que tiene un crédito con la Caja Rural, empresa que trabaja con el campo, empresa que trabaja con los ganaderos de Cantabria, empresa que le compra al campo de Cantabria unos 1.500 millones de pesetas al año, empresa que factura unos 2.500 millones de pesetas, empresa que tuvo un crédito de 15 millones de pesetas, que en estos momentos está en 10 millones, empresa que en ese año y medio ha movido en la Caja Rural 100 millones de pesetas, y el que ha disfrutado de eso será la Caja Rural, que ha obtenido 2.300 pesetas de intereses, puesto que ya venía preparado para esa mala intencionada mención del Sr. González Bedoya, porque en el transcurso del debate ha dicho que aparecen en la cuenta de morosos, y esa sociedad, y usted sabe a quien me refiero, no aparece en ninguna cuenta de morosos, que puntualmente ha pagado los intereses.

Por tanto, la que se ha beneficiado es la Caja Rural, y la irresponsabilidad es que aquellos que teniendo antecedentes políticos, por eso condenan a la Caja Rural. Cuando se me planteó esta operación, dentro de la legitimidad que existe para esta concesión de créditos, yo no me pude negar a colaborar con la Caja Rural, porque creía que era la responsabilidad de colaborar con la Caja Rural y con los ganaderos, que son los propietarios de la Caja Rural, puesto que la actividad es de ganaderos.

Por tanto, ya que tiene tanta trascendencia para usted y tanta transparencia para usted, que no ha tenido para esta Comisión la Caja Rural, números de cuentas y hasta los saldos, averigue usted cuál ha sido la conducta de esa cuenta que usted conoce, que no es de José Luis Vallines Díaz, sino de una sociedad anónima.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

No hay alusiones, señor diputado, se ha contestado a la alusión hecha por usted, y aquí no se establece diálogo, como tenemos dicho reiteradamente.

Para fijar posiciones, Grupo Mixto. El Sr. Linares.

Perdón, por alusiones, Sr. Fernández Enriquez.

EL SR. FERNANDEZ ENRIQUEZ: Sr. Bedoya, usted ha citado a Antonio Fernández Enriquez, que tiene un préstamo en la Caja Rural, y ha dicho algo de un requerimiento de carácter judicial. Yo voy a decirle que Antonio Fernández Enriquez, que es diputado en esta Asamblea, no ha tenido en ningún momento ningún requerimiento de carácter judicial. Una empresa familiar si tuvo un requerimiento, y voy a dar la cifra, por un efecto negociado por un cliente por 300.000 pesetas, y no se quiso enterar en debatir si quien tenía que pagar el efecto ese era la Caja Rural o tenía que pagarlo mi familia.

Sr. Bedoya, yo le ruego que preste atención a lo que le digo porque es muy importante. Un efecto negociado y que fue devuelto pasado seis meses de su vencimiento, y en el que había dudas de si se tenía que pagar o no. Lo cierto es que se prefirió llegar a un acuerdo con la Caja Rural, como se llegó, para resolver esa situación.

Y apuntar que nuestra situación con la Caja Rural está al día, Sr. Bedoya. Flaco servicio hacemos a las entidades de préstamo cuando aireamos los negocios de los empresarios de esta manera, esto es algo verdaderamente desagradable. Yo recuerdo que en una ocasión me ausenté de un debate de la Caja Rural porque entendía que era algo que había que llevar con la máxima delicadeza, y esto no se está haciendo aquí. Usted está aireando, poniendo en duda y en entredicho la honorabilidad de las personas, y esto no está bien, Sr. Bedoya.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Para fijar posiciones, Grupo Mixto. El Sr. Linares tiene la palabra.

EL SR. LINARES SAIZ: Señor Presidente, Señorías:

Los que gobiernan Telecantabria han decidido que Cantabria entera no tenga ninguna información directa, parece ser también que es más importante ir a comer que hablar de la Caja Rural.

Esta mañana tuvimos ocasión de demostrar con un ejemplo, como era el de la

última proposición no de ley sobre Camilo José Cela, de como con un hecho concreto se puede dar prueba de cómo se ha venido funcionando durante toda una legislatura. Lo mismo ocurre hoy con el tema Caja Rural. Cuatro años enteros recabando información y no recibéndola es la prueba más contundente y más evidente de cuál es el espíritu de diálogo, de negociación y de acuerdo que existe por quienes hicimos en campaña electoral y en los programas electorales bandera de honradez, de honorabilidad, de diálogo, de negociación y de cambio. Naturalmente el cambio no era radical, por eso estamos cada uno donde estamos.

Y el tema de Caja Rural, dice el programa por el cual nosotros hemos compartido aquí, que había que democratizar las Cajas Rurales, cuyos fondos deberán ser utilizados exclusivamente en actividades al servicio de medio rural, y se dice también en el programa que en la banca había que ejercitar la opción de compra por el Estado de los bancos en crisis saneados con fondos públicos, o una mayor eficacia en el sector público y control del gasto con un sistema de auditoría de gestión, y el saneamiento de empresa pública para lograr más eficacia, profesionalización de sus cargos directivos y aplicación de un sistema de incompatibilidades.

Todo esto se decía al hilo de una cantidad de escándalos y después de todo un programa para el campo montaños de la UCD de entonces, en la cual iba el candidato D. Justo de las Cuevas de número uno y D. Ciriaco Díaz Porras de número tres. Y estos señores amantes del campo montaños decían entonces que, a modo de resumen, es obvio que se necesita seguir trabajando en pro de los intereses del campo montaños, entonces no se podía decir cántabro, en una lucha por alcanzar un mayor bienestar para todos los que vivimos en esta tierra que se llama Cantabria, a pesar de las incomprensiones de muchos que viven inconscientemente de espaldas al campo cántabro, y las no pocas presiones de grupos ajenos a las personas e intereses de nuestra tierra, de la Montaña.

Hay aquí un dossier que sigue siendo vigente y sigue siendo actual, lo único que hay que cambiar son los nombres, unos que ya están procesados y en espera de sentencia, y otros que tienen que entrar en procesamiento para ser también sentenciados. Este folleto que se distribuía y se hacía por las fuerzas de izquierda de entonces, donde se dice que los cesen y donde se armaron unos revuelos impresionantes y justísimos, ahora necesita cuatro años de no información, de no negociación.

Al señor Presidente del Gobierno Central, D. Felipe González, tan preocupado porque en las empresas públicas se planteen los conflictos, hay que recordarle que es precisamente ahí donde podemos hablar los ciudadanos, con respecto a las empresas públicas, no con respecto a las empresas privadas, porque esos fondos se siguen usando mal, se siguen politizando, se siguen haciendo uso de ellos partidísticamente, y algo tengo que recriminar a la derecha y es su tibieza, su paciencia o su dejación del derecho de informar a toda Cantabria entera.

Habría que haber dicho claramente cómo el Gobierno Central se está burlando de esta Asamblea, de esta Cámara, negándose reiteradamente a facilitar información, eso no se ha dicho. Hay que decirlo, porque esa es la mejor prueba de en qué valor tenemos los que decimos que el diálogo, la negociación, que es el camino que hay preferir a la violencia y a los enfrentamientos.

Y no vale decir que es que era una época, esa época afortunadamente pasó, es que no se ha corregido ni se ha enmendado, si no queremos entender por corregir y enmendar que el desaguizado es mucho mayor, y que la situación es mucho peor. Y el cese es lo menos que se puede pedir, pero ceses fulminantes ya. Es decir, que un partido que se dice de izquierdas, que se dice de trabajadores, permita esas dietas astronómicas, y aquí no pasa nada. Eso no puede ser, eso no se puede consentir, no teníamos que haber aguantado cuatro años.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se le ha terminado el tiempo, señor diputado.

EL SR. LINARES SAIZ: Bien, no creo que haga falta decir, de momento, mucho más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Gracias, señor diputado.

Grupo Mixto, Sr. Revilla. El Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente:

Que pena la situación a la que se ha llegado, porque la realidad es que la Caja Rural la dejaron prácticamente en la ruina un grupo de 66 amigos, que se llevaron mil millones, y digo que se llevaron porque no lo han devuelto; la dejaron en la quiebra más absoluta, y a dónde se lo llevaron, que es lo más penoso. Pues no al campo precisamente, sino a la construcción de pisos, a los hoteles y a los bolsillos.

Estábamos aquí, según el Grupo Popular, para analizar la situación presente, que no es mucho más halagüeña, pero no se puede hacer ni pasar de puntillas sobre el pasado, hay que recordarle, hay que recordarle porque la razón de fondo de por qué la Caja está como está es porque estos 66 amigos, políticos de esta región, de las ideologías bastante parecidas a las que hoy tenemos en esta Cámara, se lo llevaron a saco, entraron despiadadamente en las cuentas y sin ningún tipo de requisito legal arrasaron con más de mil millones de pesetas, que no sabemos dónde están, se supone que lo tendrán a buen recaudo porque no lo han devuelto y tampoco hay muchas evidencias de que esté invertido en ninguna parte.

Un escándalo tremendo, que naturalmente justificó en su caso el que se diera un golpe de mano ahí, y que una serie de partidos políticos, entre los cuales estuvo siempre el Partido Regionalista, pues pidiéramos rápidamente un cambio de rumbo. Ese cambio de rumbo no es el que se ha producido ahora, que quede claro. Nosotros no estamos en absoluto de acuerdo en cómo se está llevando el tema de la Caja Rural. Yo creo que ha sido un tremendo error del Grupo Socialista poner a un militante al frente de la Caja Rural, porque se ha producido la ley del péndulo, no a niveles del escándalo de entrar a saco y llevarse mil millones, pero sí con pequeñas corruptelas, con gestión desafortunadísima, con un enfrentamiento total y absoluto con quienes tiene que haber entendimiento máximo, que es con la plantilla de trabajadores, y con un descrédito ante la opinión pública que hace inviable totalmente que nadie sensato pueda dejar un duro depositado allí, y como todo el mundo sabe los fondos ajenos en una entidad bancaria es el único maná que le queda para la supervivencia.

Qué persona hoy sensata va por la calle pensando a dónde va a llevar los dineros, va a aparecer por una puerta que ponga Caja Rural de Cantabria.

Nadie, porque el descrédito ante la opinión pública es absoluto, porque se ha politizado la Caja Rural, y lo que tenía que haber sido el dar un golpe de mano y haber puesto a personas profesionales del asunto, imparciales, nada politizadas, pues se ha puesto a una persona de un partido, y hemos caído en el rebanchismo y en una actitud que no es comparable a la anterior, porque la anterior fue simplemente el robo y el pillaje más descarado, pero que actualmente los que están tienen que desaparecer fulminantemente para que eso pueda volver a levantar cabeza. Si de ahí no desaparecen los que están, y sobre todo el Presidente, no hay posibilidad de que esto recobre una credibilidad normal.

Pero hay un tema que estando de acuerdo con las conclusiones, pero no podemos estar de acuerdo con quienes las presentan. Es que esto dicho por una persona ...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se le ha terminado el tiempo, señor diputado.

EL SR. REVILLA ROIZ: Un minuto, por favor.

Esto dicho por una persona normal, con las manos limpias, naturalmente sería de recibo, y nosotros vamos a hacer abstracción de quien lo presenta y apoyarlo porque es sensato lo que viene en el texto, pero, claro, cómo es posible que ustedes digan en la tribuna que los anteriores cometieron irregularidades, entraron a saco, se llevaron el dinero, y pueden ustedes respaldarles políticamente, encabezando candidaturas en los municipios de Cantabria. Tiene uno que hacer verdadero acto de contricción para poder aceptar eso, independientemente de las personas que lo avalan, porque si se está en contra de la gestión de los anteriores y se denuncia la corrupción que hubo y los procesamientos, no se les puede respaldar políticamente llevándoles como candidatos en ayuntamiento de Cantabria, porque es tanto como venir a decir, señores, sigan adelante que hicieron bien, y a lo mejor nosotros cuando la volvamos a tener seguimos la misma ruta que siguieron ustedes.

Eso es lo malo, que el texto está bien pero quienes lo plantean, a mi, personalmente, no me ofrecen ninguna credibilidad, porque si no tendrían que destituir inmediatamente a todos los señores que han estado procesados, juzgados por chorizos, así de claro.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

D. Ambrosio Calzada, de la Agrupación Demócrata Popular, tiene la palabra.

EL SR. CALZADA HERNANDEZ: Señor Presidente, Señorías:

Es una pena que no tengamos más que cinco minutos, porque hay mucho que decir.

Lo primero hay que decir que para denunciar algo tiene que ser verdad. Yo en el año 77 era socio ... (no se oye)... y yo me doy de baja en el mismo 77, documentalmente mírelo usted, Sr. Bedoya, en el Colegio de Corredores de Comercio y en todas partes, no mienta usted, que ahora vamos a hablar ya de la historia. Estamos hablando de dos épocas de la Caja Rural.

De una en la que unos hombres que tuvimos la documentación de la Caja al principio, y éramos tres, cogimos y a los señores interesados les dijimos que aquello no podía continuar y que lo remediasen. No lo remediaron, no podrían, no se qué pasaría, y por eso nos opusimos a que ... (no se oye).

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Señor diputado, si se pone enfrente del micrófono será usted bien oído.

EL SR. CALZADA HERNANDEZ: Entonces, Señoría, fuimos conscientes de que había que salvar la Caja Rural, y que ello llevaba por encima de amistades, de tratos o de convivencias políticas el no apoyar postura. Pero, mire usted, Señoría, a usted, que era el director de un periódico; a usted, a las cuatro de la tarde; a usted, en la Cafetería Frypsia; a usted, en la acera de la cafetería; usted, con mucha vergüenza, cuidado que no nos vean, le daba yo a usted los documentos de la Caja, sacados del ordenador, para que el Sr. Bedoya, que tanto defiende la honradez, y aquí hay algo muy importante, publique esto. ¿Saben cuándo lo publicó? El día anterior a que le destituyeran de director de La Hoja del Lunes, porque hasta entonces usted estuvo aguantando, a ver si le aguantaban en La Hoja del Lunes o a ver si le nombraban determinado cargo de Radiotelevisión Española. Eso está en los documentos. Si usted lo niega demostrará la poca vergüenza que tiene, porque, claro, usted sabe que es verdad.

A partir de ahí, Sr. Bedoya, usted sabe que aquí se ha exhibido...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Señor diputado, que no se le oye porque está usted fuera de micrófonos.

EL SR. CALZADA HERNANDEZ: Perdón.

En un homenaje que se promovió para salvarle a usted de esa destitución, acuérdesse usted, el Sr. Revilla sabe mucho de eso, que lo diga si quiere, y entonces, Sr. Bedoya, hubo una época que se ha terminado y se termina en el Juzgado, donde se tiene que terminar. Pero ahora hay otra época, auspiciada por usted, y recuérdese usted cuando me iba diciendo en el avión voy a Madrid, voy al Ministerio, voy a que anulen una serie de cooperativas y con eso conseguiré que se nombre a Ciriaco. Le dije te equivocas. Y usted no se acuerda, la mala conciencia no deja acordarse de las cosas.

Entonces si hemos tenido una primera etapa de tribunales, que siga la segunda, porque a mi me importa un bledo las personas, me importan aquellos obreros que están allí, otros que están en otros pueblos, una institución importante y por eso yo decía, cuando se metió a la Comisión, que había que reflotar la Caja, que había que ayudar a salvarla, que había que trabajar para limpiar la situación, y por eso yo proponía en la Junta de Portavoces proponer una propuesta adicional que dijese que lo importante de todo esto era que una vez resuelta y clarificada esta situación, desde el propio Consejo de Gobierno de la Diputación Regional se ayudase a reflotar la Caja, y usted sabe cómo, si se depositaran fondos y se hicieran cosas, hubiera garantía, hubiera seriedad y una gestión económica consecuente.

Mire usted, Sr. Bedoya ...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se le ha terminado el tiempo, señor diputado.

EL SR. CALZADA HERNANDEZ: Un minuto, por favor.

Yo he pagado dos facturas por pedir que en la Caja Rural haya honradez y en la Caja Rural haya buena gestión, la que pagué antes y la que a lo mejor

estoy pagando ahora. La factura que usted me quiere pasar está tan llena de mentiras, de falsedades, ruindad y de mala intención que me dá risa. Le quiero decir a usted que lo que me importa es no lo que le importa a usted, a usted solo le importó posicionarse siempre en favor de su propia situación personal, que no le echaran de La Hoja, y a ver si se presionaba a Justo para que a usted le diera un puesto, que si le iban a echar nos pidió que le apoyáramos y, en definitiva, meter unas personas en la Caja que usted pudiera manejar, como político y como persona.

Lo demás de ALERTA y tal, podríamos hablar de las sucursales bancarias, del día de San Isidro, eso está ahí. Demuestre como aquel día había fondos en la cuenta de D. Ciriaco Díaz Porras, demuéstrelo.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Grupo Socialista, para fijar posiciones.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias.

Señorías, señores diputados, yo no me moveré por aquí como una fiera enjaulada, porque es verdad que uno tiene buena memoria y sabe donde daba los papeles el Sr. Calzada y el Sr. Hormaechea, y la izquierda y los sindicalistas de la Caja. Claro que me acuerdo.

De los puestos que yo pretendiera, Sr. Calzada, los tenía, los he tenido siempre y cuando me los han quitado he buscado otros. De Televisión no sé si yo podría buscar un puesto entonces, porque no existía Telecantabria en Cantabria. Pero, hombre, alguna cosa es cierta de lo que su Señoría dice, y es que hemos recorrido algún camino juntos en esta batalla, incluso en la anulación de algunas cooperativas, en las que, por ejemplo, el Sr. Fermín Gómez Seña era, de forma irregular y falsificando firmas, portavoz y pretendía venir en representación de la suya y de alguna más a votar a la Asamblea.

Ese es un tema en el que hay algunas sentencias. El problema, Señorías, es que las sentencias están cumplidas. La asamblea general extraordinaria se convoca de acuerdo con una resolución de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo, que decide excluir a unas y admitir a otras. Al

margen de quien intervino en toda esa operación, Sr. Calzada, su Señoría también intervino, como consecuencia de aquella asamblea en la que habían estado excluidas algunas cooperativas, de las cuales todos los dirigentes están procesados. Como consecuencia hubo un recurso y la audiencia falló a favor de los recurrentes, y se convocó una nueva asamblea por la Dirección General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo, que nuevamente dio el voto de confianza a los actuales rectores. Cuando el tema llega al Tribunal Supremo, que confirma la sentencia de Burgos, y se pide la ejecución, lo que dice Burgos es que la ejecución ya ha sido hecha, que ha habido una nueva Asamblea, en la que incluso los señores procesados han participado y han votado, pero han perdido, porque para entonces todo el mundo sabía qué había pasado en la Caja Rural.

Porque los argumentos del señor Vallines y del señor Fernández Enriquez parecen calcados a los de entonces del señor Justo de las Cuevas: yo no tengo nada que ver, a mí que me registren. Me lo dijo a mí al día siguiente de publicar las primeras informaciones en La Hoja del Lunes. "Yo no tengo nada, ni una peseta, ni un crédito, ni yo ni un familiar", decía el señor Justo de las Cuevas. Todas eran empresas familiares, empresas anónimas, y después resultaba, como es lógico, que se habían llevado nada menos que 600 millones de la Caja Rural. No tenían nada que ver; si llegan a tener algo que ver, se llevan hasta el personal puesto.

Yo he hablado, señor Vallines, que eran sus relaciones con la Caja Rural legítimas. Y debería su Señoría advertir a su compañero de Grupo entre actuaciones legítimas y relaciones legítimas y relaciones ilegítimas. Y eso nos habría evitado el que yo citase aquí morosos y personas que han perjudicado seria y gravemente a la Caja Rural.

El señor Calzada, por ejemplo, dice que él en el 83, o en el 82, no era consejero de Construcciones Cabezón. Es una pena que no asentaran esa decisión en los registros. Pero los registros son los registros y están, además, vueltos a pedir los certificados para que no hubiese ninguna duda. Esa sociedad se constituye el 11 de mayo de 1977 -por cierto, su Señoría ya era alcalde y se mete de consejero en una empresa constructora- y esa compañía, Construcciones Cabezón, el 14 de octubre tiene los consejeros que tiene y está el señor Calzada entre esos consejeros. Y si no lamento mucho que su Señoría no fuese lo suficientemente ágil y capaz y avisado para haber advertido a los

registros correspondientes que en aquella época le borrarán de la lista, señor Calzada. Es en esa fecha que usted cita, octubre del 83, cuando precisamente en el orden del día de la Junta General Extraordinaria acuerdan sus Señorías la disolución de la empresa y el nombramiento del liquidado.

No son indicios, son datos. Y ya sé que los datos convierten al hombre, cuando le afectan de forma mala, en una fiera enjaulada.

Hay algo que yo sí quería decir al señor Linares. La derecha no es tibia, como dice su Señoría. Eso es una acusación escolástica, casi eclesiástica...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Señor diputado, se le termina el tiempo y no ha entrado en fijación de posición.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: En un segundo termino.

La derecha, señor Linares, en este caso es ligera y yo creo que irresponsable, como muy bien ha dicho el señor Revilla. Porque si realmente comparten lo que aquí se ha dicho y lo que se ha descubierto en la Comisión, lo primero que deberían hacer es no llevar de candidatos a los procesados.

Hay una diferencia -mi compañera diputada, Rosa Inés García, lo dijo aquí alguna vez- entre los socialistas y, parece ser que de forma insistente, la derecha, y es que cuando nosotros estamos relacionados con corrompidos, léase la relación que pudo haber política entre Ciriaco Díaz Porras y Justo de las Cuevas, cuando nos enteramos o hay procesamiento lo primero que hacemos es alejarnos; la derecha los va recogiendo por la cuneta y los presenta a candidatos de las alcaldías. Esa es una diferencia notable.

Y por mucho que se traigan aquí conclusiones históricas, por conocidas, e históricas por tanto, por mucho que se intente desviar la atención hacia los socialistas, pues mire su Señoría, los socialistas en la Caja Rural no tienen nada, ni un triste cheque que presentar, como dice el señor Calzada. Ese cheque, como he leído contando en una conferencia de prensa de un sindicato, parece ser -yo sé, como es lógico, de quién era el cheque- relaciones legítimas, señor Roberto Bedoya, relaciones legítimas con una entidad bancaria, pero no con la Caja Rural, ese cheque, que usted dice que es de la Caja Rural y que no tenía fondos, era de otro banco. Y si su Señoría leyese

los periódicos, ya se ha dicho de quién era. Y créame que estamos agradecidos, pero no por eso nos van a callar los dueños de aquel cheque. Porque eso son relaciones legítimas y el cheque, como es lógico, tenía fondos y han sido compensados y, como dice el señor Vallines, pagado religiosamente. Y quien gana es el que expidió o el titular del cheque más que los pobres empresarios, que lo único que hacen es pagar los intereses por ese favor.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se le ha terminado el tiempo.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Muchas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): El Grupo Popular. El diputado señor Bedoya Arroyo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Señor Presidente:

El portavoz del Grupo Socialista, en una intervención ya esperada, porque previamente, inclusive, la traía escrita como es lógico, y decía lo que decía no por lo que he dicho yo, sino porque usted ya lo traía escrito.

Usted sí que ha querido desviar la atención de esta Comisión de Investigación. Y además la ha querido usted desviar precisamente metiendo la mano en nuestras conclusiones y dándonos la razón. Mire usted, lo primero que ha hecho usted aquí es levantar el secreto bancario. Usted está en absoluta connivencia con esa Caja Rural, que le permite a usted venir aquí a levantar el secreto bancario, que es absolutamente inviable si no fuese por lo que es, que usted es el hombre esencial, conjuntamente con otros dirigentes del Partido Socialista de Cantabria, en la utilización financiera de la Caja Rural de Cantabria en beneficio personal y de su Grupo político, que ni siquiera es el Partido Socialista, sino que, como siempre he dicho, es un reducido número de dirigentes socialistas que el único objeto que tienen es el acceso al poder, que es lógico en los Grupos políticos, pero no en la forma en que ustedes lo están desarrollando.

Luego, el primer argumento que nos dan para después concluir: hombre, es que tienen ustedes cuentas corrientes en la Caja Rural, es que hay personas que tienen créditos y pagan los intereses. Bueno, es que la dificultad que tienen ustedes es que ustedes no es que tengan cuentas en la Caja Rural, es

que ustedes están utilizando ilegítimamente la Caja Rural. Luego la primera argumentación que nos ha dado usted es precisamente una ratificación de mis conclusiones, que usted, fíjese si no tiene mando en la Caja Rural. Fíjese si usted no tiene mando en la Caja Rural y no está usted en connivencia con ese grupo financiero de personas que sin medios económicos están dominando distintas empresas en Cantabria por cuantía de varios cientos de millones, en las cuales usted es especial paladín de ellos, D. Juan González Bedoya, no como diputado socialista, como D. Juan González Bedoya.

En consecuencia, y primer argumento que ha dado usted, de los tres que ha dado: levantamiento del secreto bancario, porque usted en connivencia con eso. Y hay un además, ha utilizado usted la Caja Rural no en beneficio de la Caja Rural de Cantabria, sino para poner en entredicho a la Caja Rural de Cantabria, levantando el secreto bancario, inclusive para no descubriarnos nada, sino esencialmente para decir que tienen cuenta. Yo también tengo una cuenta en la Caja Rural ¿y qué?, la tengo, ingreso dinero; debo tener 17.000 o 20.000 pesetas ¿y qué?, no pasa nada.

Y dice usted "es que los socialistas ni siquiera", otra irresponsabilidad, "tendremos nunca cuentas en la Caja Rural". Hombre, pues parece que no quieren ustedes colaborar para nada con la Caja Rural. Pero es que, ¡cuidado!, es que los socialistas claro que no tienen cuentas ni necesitan cheques, es que los socialistas, dijo D. Justo Fernández "se ha pasado del caciquismo y corrupción de antes a la actitud actual de algunos compañeros que se dicen socialistas y que están cobrando percepciones que no les corresponden; no hacen negocios especulativos, sino que lo cogen directamente". Don Juan González Bedoya, ya sé yo que ustedes, los socialistas, no van a tener nunca relación con la Caja Rural con cheques, con créditos, con negocios legales; ustedes las que han tenido hasta ahora con la Caja Rural son ilegales, absolutamente todas.

El segundo argumento que da usted, o el clave se sus argumentos: hombre, es que antes ha habido unos políticos que lo han hecho mal. También lo decimos nosotros. Y esos políticos están procesados, o hay personas que se las cesó en su día de los órganos rectores.

Y dice el señor Revilla, en una auténtica manera de largarse del tema, "es que algunas de esas personas que hayan podido tener relaciones, las llevan en candidaturas". Primero, todas esas personas que puedan ir en nuestras

candidaturas si están procesadas, podrá haber indicios o hayan tenido vinculaciones, existirán indicios y veremos lo que dicen los Tribunales de Justicia. En política, lo que sí que han dicho en sus pueblos, porque han dicho ustedes que son alcaldes, es que tienen los votos de la política, de la actitud del político. Si usted me dice que hay personas que sobre la base de los indicios, yo quiero decir que antes de las elecciones se manden esos datos al Ministerio Fiscal.

Dicen ustedes: "la diferencia entre los socialistas y Alianza Popular es que en ningún caso...". Hombre, Don Demetrio Madrid ahora vuelve a ir de número uno en una de las provincias con ustedes. Va de número uno y me parece muy bien, porque ese señor, mientras no haya una sentencia de un Tribunal, ese señor tiene derecho a presentarse a unas elecciones. Y todo lo demás son malas encubramientos y actitudes de una persona como usted que no tiene memoria.

La intervención de D. Ambrosio Calzada es para felicitar ante la actitud, porque yo puedo decir aquí todo lo que he dicho. Y que haya sido el portavoz socialista, D. Juan González Bedoya, el máximo panegerista que ha dicho en esta región de D. Justo de las Cuevas, el hombre que ha dicho de Justo de las Cuevas lo que no ha dicho nadie. El hombre que ha utilizado los medios de comunicación, como ha dicho D. Ambrosio Calzada, para hacer esencialmente una actitud pedrigüeña, irresponsable en cuanto a la moral personal, para hacer eso sencillamente en beneficio de su carrera personal, que ha sido siempre lo que ha destacado en su actitud.

¿Pero qué me dice del presente, señor González Bedoya?. No ha dicho ni una sola palabra, ni una sola palabra del presente. ¿Qué me dice de ese presente, de ese número tres?. ¿Quién corrompió a quién, si hubo corruptos?. ¿El que llevan ustedes, que lleva el número tres?. ¿Ese que llevan ustedes, que le han utilizado para, sin medios económicos, aparecer usted, por ejemplo, como máximo representante del poder en un medio de comunicación, que vale más de 300 millones de pesetas?. ¿Dónde están esos fondos?. ¿De dónde surgen?. ¿Se inventan?.

¿Qué me dice usted de la utilización que hicieron de la administración, en sentencia del Tribunal Supremo, que dice que la administración es la que ha impedido concurrir a esas cooperativas?. La administración socialista para acceder al poder, según el Tribunal Supremo, la administración, que coincide

que es la administración socialista, incumple las leyes para permitir lo que usted dijo a D. Ambrosio Calzada: vamos a hacernos con el poder de la Caja Rural. Vamos a hacernos ¿quiénes?, ¿los socialistas?. No, porque a mi los votantes socialistas me merecen mucho más respeto que personas que llamándose socialistas tienen esas actitudes. El votante, el ciudadano, es mucho más respetable que todas esas actitudes de los socialistas, vote lo que vote.

Usan la administración para realizar eso, ¿quién?. Esa pequeña cúpula, que tampoco digo ni siquiera los dirigentes socialistas o representantes, esa pequeña cúpula que está dominando el Partido Socialista como una mera empresa personal y financiera desde hace tiempo en nuestra tierra, de la cual usted en concreto, y a mi me podrá decir lo que quiera, de mi Grupo lo que sea, pero yo se lo digo a usted, a D. Juan González Bedoya, usted en concreto es el máximo paladín de todas esas actitudes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se le ha terminado el tiempo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Concluyo, señor Presidente.

¿Cuáles han sido las actitudes por las cuales claramente las demás instituciones de este país no han dado documentación a esta Comisión?. Las presiones de D. Jaime Blanco y usted, que han impedido absolutamente el que la Administración podamos tener información en esta Asamblea. Las presiones absolutamente políticas.

Y sí que hay socialistas que cobran y hacen negocios. Este señor que está puesto por ustedes, D. Ciriaco Díaz Porras, que además coincide con usted en otros Consejos de Administración.

Dice usted "y a mi lo triste". Lo triste es que yo he planteado unas conclusiones serias, que eran las que se tenían que haber debatido aquí. Yo sí las he planteado. Y digo "que intervenga el Tribunal de Cuentas". Y tiene que intervenir el Tribunal de Cuentas porque es que el Banco de España ha dicho que se están utilizando fondos públicos en beneficio personal. ¿Pero cómo no va a intervenir el Tribunal de Cuentas, si los está utilizando un señor para cobrar hasta 12 o 16 millones en un año, como dietas y como sueldo?. Lo dice el Banco de España. ¿Cómo no vamos a pedir que intervenga el Tribunal de Cuentas?. ¿Cómo no vamos a decir que esta persona devuelva las cantidades que ha cobrado irregular e ilegalmente?.

¿Cómo no vamos a decir que el plan de saneamiento es inviable, precisamente por la mala gestión de esta persona y del Consejo Rector de la Caja Rural, y que, en consecuencia, porque lo que nos importa es el fin último de la Caja Rural, se haga un plan de saneamiento en el que participen, previo cese de esos órganos rectores, las instituciones financieras y las instituciones regionales?.

Y cómo no vamos a decir, por último, y sencillamente citando a D. Ciriaco Díaz Porras cuando dijo, y lo dice en el Boletín Oficial del Congreso de los Diputados, "los fondos de las Cajas pronto dejaron de cumplir sus fines" entonces y ahora, señor González Bedoya, y usted como paladín "y se dedicaron a favorecer al poder político y económico", entonces y ahora. Y al poder político que está beneficiando ahora es a una pequeña cúpula dirigente del Partido Socialista, que se caracteriza por su utilización personal de todo. No por su utilización política, que es lógico, su utilización personal de todo. Y económico, porque personas sin medios económicos han accedido a esta región a negocios de tanta trascendencia cuando menos como los de antes, con la diferencia que los de antes lo harían mal, pero por lo menos tenían bienes propios anteriores. Que expliquen aquí los cientos de millones en los que participan ustedes hoy en empresas a través de estas instituciones...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se le ha terminado el tiempo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Termino, señor Presidente.

... que generalmente colocaba a sus hombres en los Consejos de la Caja, decía don Ciriaco Díaz Porras. Que don Juan González Bedoya hizo después con los demás dirigentes del Partido Socialista para colocar a su hombre, a don Ciriaco Díaz Porras, al frente de la Caja. Un grupo reducido de personas, encabezado por usted, don Juan González Bedoya, la mayoría ajenas al sector agrario -usted solamente en la procedencia del nacimiento, en lo demás nada le recuerdo-, que se hicieron con el control de las Cajas Rurales.

Esta es la historia que hay que contar ahora. La del pasado, la cuenta el cese de los órganos rectores, la cuenta los Tribunales de Justicia y la cuenta un plan de saneamiento que no les ha servido para sacar adelante la Caja.

Lo que quiero es que también en democracia, personas como los dirigentes actuales del Grupo Socialista, que han utilizado esa institución, terminen como los anteriores, donde tenían que estar ya, en los Tribunales de Justicia; personas, como D. Ciriaco Díaz Porras, cesadas de los órganos rectores y no beneficiadas por presiones políticas que están ustedes realizando en contra de los intereses de los trabajadores y de la Caja Rural. Los de antes fueron muy malos, pero ese número tres que iba respaldando a D. Justo de las Cuevas en lista de UCD, que usted cogieron después de saber que había ido de número tres con D. Justo de las Cuevas, porque D. Justo de las Cuevas no sabía después dónde iba a ir él, ese número tres, que está con ustedes y que están utilizando ustedes, debe de ir con ustedes, o con alguno de ustedes, también al Ministerio Fiscal.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Señor diputado, le retiro la palabra, porque se ha pasado usted del tiempo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Y espero que otra vez más no se acoja usted a la inmunidad parlamentaria, porque si no estaría usted hace tiempo también en los Tribunales.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Pasamos a votar el dictamen de la Comisión.

Señores diputados que estén a favor del dictamen establecido por la Comisión. Señores diputados que estén en contra. Abstenciones.

Queda aprobado el dictamen de la Comisión por veinte votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención.

Pasamos a estudiar o contemplar el voto particular mantenido por el Grupo Socialista.

Su portavoz tiene la palabra. El diputado señor González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente. Señorías:

Se siguen con los indicios, señor Roberto Bedoya. La oligarquía financiera

que usted ve en el PSOE, ni siquiera es del PSOE, desgraciadamente. Nos gustaría ser tan ricos como la derecha, aunque tampoco parece que son ustedes mucho, porque al final meten la mano en la Caja Rural.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Yo le rogaría que se ciñese al tema, porque después se pasan del tiempo.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Lo cierto es que yo no tengo ninguna relación con la Caja Rural. Ni veo que deba preocuparle que se rompa el secreto bancario, porque aquí ha protestado su Señoría porque no le han dado datos.

Lo cierto es que usted anda con indicios, que yo le aseguro que son inciertos, y nosotros andamos con hechos (números de cuentas, etc.). Y en esa dirección van las conclusiones que propone mi Grupo Parlamentario, que una vez aprobado el dictamen de Comisión, vamos a solicitar que sean publicadas estas conclusiones como voto particular en el Diario de Sesiones, todo su contenido, incluido el anexo documental, como es lógico, para conocimiento de historiadores y curiosos. Su Señoría va con indiciones, nosotros aportamos datos.

Decimos, en primer lugar, que ha habido abundante documentación, aunque haya llegado tarde, a lo largo de cuatro años; abundantes comparecencias, contestando a todas las preguntas, y que de acuerdo con esos documentos y con esa información verbal, lo cierto es que el pasado es como es y el presente tiene los nombres que tiene.

Y el Fiscal especial está nombrado, los jueces actúan, el Banco de España interviene, el Banco de Crédito Agrícola vigila o apadrina una dirección, y la Caja Rural, desde el año 83, es la empresa privada que más auditorías públicas ha soportado. Y en ningún momento, señor Bedoya, han encontrado ese famoso cheque, que tanto les obsesiona a sus Señorías desde hace cuatro años, porque ese cheque, insisto, no existe. Y cuando su Señoría habla de él, habla de indicios, porque no existe. Y hablar de indicios desde esta Tribuna es una apabullante irresponsabilidad, una niñería.

Posteriormente contamos en el voto particular cuáles son las evoluciones económicas de la Caja Rural en el tiempo que lleva gobernada por el actual Consejo Rector. Actual Consejo Rector que, como es lógico, no es elegido por

Juan González Bedoya, sino por todas y cada una de las cooperativas de esta región; por supuesto, la inmensa mayoría, diría que todas menos una, de derechas. Lo que ocurre es que después de ver cómo habían gestionado los responsables de derecha, candidatos de AP, señor Fermín Gómez Seña, etc. etc, la Caja Rural, han optado, han preferido poner la Caja Rural en manos de dirigentes de la izquierda. Y no soy yo quien los elige, son las propias cooperativas, porque el poder de uno no llega a controlar tantas cooperativas, señor Roberto Bedoya. Qué más quisiera, en el fondo uno es amante del poder, como su Señoría me imagino que también, pero no tiene tanto, ¡qué más quisiera!.

Posteriormente especificamos y pedimos que así conste en el Diario de Sesiones cuáles y cuántos son los procesados como consecuencia de los expedientes iniciados por el juzgado, a instancia de los gestores de la Caja, no de los socialistas, entre los cuales solo hay un militante socialista entre quince miembros del Consejo Rector -creo que son quince-. Especificamos, insisto, los nombres y los cargos. Por hacer caridad con el Diario de Sesiones, no damos los cargos políticos ni si son candidatos de AP o cargos públicos de AP entre los procesados.

Que conste, Señoría, que nosotros no nos oponemos a que un procesado vaya en la lista, aunque, realmente, desde lo de Yoldi, de Herri Batasuna, uno ha quedado muy escaldado. Lo que ocurre es que además de procesados y, por tanto, inocentes hasta que la justicia no diga lo contrario, las Cuevas, candidatos de AP y Fermín Gómez Seña, no han devuelto los 600 millones uno, y los 30 millones otro y los mil y pico los demás que deben a la Caja Rural, y la Caja Rural tiene un importante problema que pone en peligro los puestos de trabajo y el servicio a la ganadería por esa causa. Es decir, que además de la causa penal, hay un ilícito bancario evidente, que es que se niegan a devolver el dinero, porque el dinero vaya usted a saber dónde está o qué camino ha escogido.

Hemos de resaltar, después de hacer esa relación...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se le terminó el tiempo, señor diputado.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Termino en un minuto.

Hemos de resaltar, después de hacer esa relación, que toda esta gestión de la Caja Rural, que ha intentado por todos los medios y con gran esfuerzo reflotarla, ha ido paralela a las dificultades de responder ante la justicia y de facilitarla toda la documentación.

Y posteriormente, antes de entrar en el anexo documental, hacemos un análisis de la intervención, de la última intervención de la Caja por parte del Banco de España, que ha causado importantes perjuicios a la entidad y que, en mi opinión, era gratuita, porque el Banco de España ya intervenía, las autoridades monetarias nacionales ya intervenían en la Caja Rural a través del Banco de Crédito Agrícola.

¿Por qué el Banco de España, de forma, en mi opinión, irresponsable, intervino?. Se lo voy a explicar a su Señoría, se lo voy a decir a su Señoría. Porque probablemente al final de toda esta historia y teniendo en cuenta que el Fiscal está también, siempre, con un fiscal especial en la Caja Rural, para que caiga quien caiga, probablemente el Banco de España ha intentado lo que en su momento intentó el Consejo de Gobierno de Cantabria, volver otra vez allí a revisar todas las cuentas y todos los papeles, a ver si puede todavía llevarse alguno. Porque al final de toda esta historia, a lo mejor altos dirigentes del Banco de España son procesados por sus connivencias o su pasividad en las irregularidades de la Caja Rural entre 1979 y 1982.

Y como hay que ser claro, yo creo que merece la pena también que conste en el Diario de Sesiones esa actuación, que en ningún momento ha beneficiado a la Caja Rural ni ha solucionado sus problemas, sino que ha servido para llevar otra vez al ánimo de los impositores, de los trabajadores y de la opinión pública de Cantabria una intranquilidad sobre el futuro de esta entidad, que la derecha de Cantabria dejó en absoluta quiebra y que los socialistas, en una posición numantina probablemente, pero pensando en el servicio al campo de Cantabria, hemos intentado por todos los medios, y yo creo que lo lograremos, que sobreviva y que esté al servicio de los ganaderos de Cantabria, con la colaboración del Consejo de Gobierno de Cantabria, si quiere, con la colaboración de su Grupo Parlamentario y de su Grupo político, si quieren, pero desde luego con la colaboración, según veo, del resto de los Grupos de la Cámara.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias, señor diputado.

Turno en contra. El Grupo Popular. El diputado señor Bedoya Arroyo.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Señor Presidente, Señorías:

Para oponernos a este voto particular que mantiene el Grupo Socialista, sencillamente porque está claro que el Grupo Socialista es quien ha establecido esencialmente en esta tribuna su deseo no de ver el conjunto de la Caja Rural; es decir, el Grupo Socialista, en su voto particular, lo único que hace es un proceso al pasado. Pero, claro, cuando se crea esta Comisión de Investigación era esencialmente para ver el pasado, ver los antecedentes, concluir sobre ellos. Nos hemos encontrado que sobre esos antecedentes han concluido tanto el Banco de España, cesando a los órganos rectores, los Tribunales de Justicia procesando a quiénes habían incumplido las normas en vigor. Muy bien.

¿Pero el problema es que el Grupo Socialista dice algo sobre cómo está hoy la Caja Rural?, que yo creo que es lo que le importa a la opinión pública. ¿El Grupo Socialista dice qué es lo que hay que hacer a partir de hoy con la Caja Rural?. No, no dice nada. El Grupo Socialista esencialmente se limita a fotocopiar todos los procesos judiciales, a decir quiénes intervinieron desde el año 1981 para atrás. Y nosotros les decimos: "es que eso que han hecho ustedes, ya lo ha hecho el Banco de España". Si es que eso que dicen ustedes o que lo trasladan aquí en fotocopias son los procesamientos y demás que ha hecho los Tribunales de Justicia. Eso está cerrado. Lo que hay que ver es cómo está la Caja Rural y cuáles son las alternativas que tenemos que ofrecer ante la opinión pública. Y ahí es dónde estamos.

Porque mire usted, centrarse aquí todo el tema de la Caja Rural en que hay unos señores que se llaman de las Cuevas González, y que un hermano de ese señor es candidato nuestro, o que D. Fermín Gómez Señá es candidato por Alianza Popular, está mal planteado. Usted lo que quiere es que haya una norma que diga: toda aquella persona que deba dinero a la institución, no se puede presentar como candidato a las elecciones. Eso es lo que usted quiere. Y yo lo que le digo a usted es: que toda persona que tenga una sentencia judicial que le imposibilite presentarse a unas elecciones, ese es norma democrática el que no se puede presentar. Y, en segundo lugar, las elecciones lo que tiene es una

presentación democrática ante los ciudadanos, y los ciudadanos con sus votos y en ese ámbito deciden la posibilidad, la validez política de quien sea o no su representante, y lo otro es otra cosa. Eso es una norma que usted se quiere sacar. Ahora, si todo el mundo que deba dinero, o todo el mundo que tenga cualquier otro tipo de actitud o cualquier otro tipo de indicio no se puede presentar a las elecciones, lógicamente usted, una vez que se aprueben aquí estas conclusiones, tampoco se puede presentar a las elecciones. Usted, una vez que se aprueben estas conclusiones, no se puede presentar a las elecciones. Eso está absolutamente claro.

Dice usted: "hombre, es que ustedes nada más que hablan de indicios". Mire, no me diga eso. No son indicios que el Banco de España ha dicho, el 18 de noviembre del 85, que "es contrario al derecho y con el único fin de soslayar el requerimiento del mismo, que la Caja Rural esté disfrutando de fondos públicos, que con el acuerdo adoptado están siendo utilizados en beneficio de los miembros del Consejo Rector y fuera de las previsiones del plan de saneamiento". Eso no es ningún indicio, eso es un hecho.

No es ningún indicio que el Tribunal Supremo, el 30 de junio de 1986, diga que declara nulo de pleno derecho y consiguiente carencia de eficacia jurídica del acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de dicha Caja Rural, porque se acordó designar dicho Consejo Rector. Y declara nulo de pleno derecho e inexistencia de carencia a efectos jurídicos los actos realizados por el Consejo Rector designado. Y dicen, además, que habrán de afrontar los responsables de tal actuación nula, como obligada secuela de su conducta contraria a normas constitucionales, legales y reglamentarias y estatutarias.

Mire usted, no es ningún indicio sobre la situación financiera que el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, el pasado 18 de febrero del 87, diga, y lo dice el Fondo de Garantía, no lo digo yo ni lo dice usted, buscamos a un tercero, en firma de D. Rafael Bermejo Blanco, Secretario General, dice "el Fondo está a la espera de que el Consejo Rector de esa Caja, en respuesta a nuestro escrito de fecha de 28 de enero pasado, proponga las medidas precisas para resolver el grave desequilibrio de la entidad, o alternativamente formule propuesta de venta a otra entidad de depósito con capacidad y solvencia. Si estas propuestas resultaran inviables, el Fondo procederá a la exclusión de la entidad del mismo, en los términos previstos en su normativa legal". Fecha 18 de febrero de 1987.

¿Pero es que yo voy a venir aquí a decirles a ustedes cuál es la situación financiera actual de la Caja?. Lo dice D. Rafael Bermejo Blanco, Secretario General del Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito., que la situación, a pesar de ese plan de saneamiento, con la gestión que se ha llevado adelante es absolutamente inviable.

Y ahí es dónde está la cuestión por la que nosotros no podemos aprobar sus propuestas, meramente históricas. Y nosotros la historia claro que la decimos en nuestras conclusiones. Decimos que se cometieron irregularidades, que se utilizaban fondos con destinos ajenos al sector agropecuario, que se presentó un balance que no estaba correctamente presentado y que incumplía la normativa, y decimos que nos parece muy bien que en su día cesasen los órganos rectores y que nos parece muy bien que se hayan instruido procedimientos judiciales.

¿Pero por qué no dicen ustedes también que después de esto lo lógico es que también se cesen a estos órganos rectores?, que es "vos populi", según toda esta documentación. Y, en segundo lugar, ¿que las autoridades monetarias y judiciales intervengan para depurar las responsabilidades?.

Es lo que pedimos nosotros: cese de órganos rectores, intervención del Tribunal de Cuentas para que fiscalice el destino de los fondos públicos, gestión directa transitoria del Banco de Crédito Agrícola, con un sentido empresarial y no un sentido politizado. En cuarto lugar, que se elabore un plan de saneamiento que busque la viabilidad de la Caja Rural, participando las instituciones monetarias, los trabajadores, los socios de la Cooperativa, el propio Gobierno Regional. Y en última instancia, si eso sigue siendo inviable la posibilidad de salir adelante la Caja Rural, lógicamente entonces solamente la enajenación a una entidad solvente, garantizando la situación de socios, impositores y trabajadores.

Eso es presentar aquí alternativas al hoy de la Caja Rural. Lo otro es venir aquí a hablar de D. Justo de las Cuevas y demás, que yo ni prácticamente he hablado con él en mi vida. Los que hayan escrito sobre él, los que hayan hechos esos panegíricos que se disculpen ante la opinión pública. Quiénes lo hayan remitido, yo no. A mí qué me van a decir de D. Justo de las Cuevas, si he hablado con él una vez en mi vida. Además, tampoco me molestaría hablar con él; es decir, no tengo ningún inconveniente. Pero, claro, que venga usted aquí a inculparme con D. Justo de las Cuevas....

Usted al final lo ha dicho, D. Juan González Bedoya, o al principio, ha dicho es que "a nosotros en el fondo nos gustaría ser ricos como la derecha". Pero no por ese procedimiento, D. Juan González Bedoya, además de que yo no soy rico, y tampoco soy estrictamente de derechas, pero no por esos procedimientos, D. Juan González Bedoya. Las risas duelen, porque entre la equivocación de la palabra sobre derecha o izquierda y el haber utilizado una institución en beneficio propio y dineros públicos, hay un justo punto.

Lo que es cierto, D. Juan González Bedoya y los demás, que yo no tengo chalets próximos a recibir, porque no tengo medios para ello, quiero decir que D. Juan González Bedoya y demás, lo cierto es que a ustedes les gustaría ser ricos, y eso es loable en cualquier ciudadano. Pero no posibiliten ustedes que la manera de acceder a la riqueza de ustedes mismos y de personas de su partido sea esto. Eso es lo que ustedes tienen que impedir, que la manera de acceso a la riqueza sea esta, y para eso nuestras conclusiones con alternativas concretas. En consecuencia, ricos sí, pero no así, D. Juan.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Para fijar posiciones, Grupo Mixto, si lo desea. El Sr. Linares tiene la palabra.

EL SR. LINARES SAIZ: Señor Presidente, señoras y señores diputados:

Hay que centrarse en el presente, hay que tener en cuenta el pasado, pero realmente lo que importa es el presente, y el presente de la Caja Rural no aclara nada, al contrario. Hay unos nubarrones importantísimos y gravísimos sobre el mismo, y mientras eso no se desvele, no se aclare, no se legitime seguirá el Presidente del Gobierno, el Gobierno Central, seguirá pasmándose, pero encontrará interlocutores válidos para su diálogo, porque ese diálogo no es diálogo, es una imposición, una altanería y un desprecio.

Se dice es que no han metido el dinero que se llevaron. Señorías, una vez que sale en el Juzgado un inmueble por valor de 80 millones, un alto directivo de la Caja intenta cogerlo por un millón. Esa es la devolución que esperamos. Realmente es impresentable. Yo digo que la derecha ha sido blanda, porque en ese momento Cantabria entera tenía que haberse puesto en pie y haber exigido el cese, haber ido a la Caja Rural y haberlos echado a empujones a esos directivos. Eso no es presentable en ningún tipo de democracia.

No podemos estar aquí diciendo que es que se ha perdido el tiempo, porque el Gobierno Central se niega reiteradamente, y está haciendo de encubridor. Nosotros tenemos sospechas, indicios, no podemos tener más porque los papeles están bajo siete llaves y el gobierno se niega a informar, y después pide diálogo y dice que qué pasa en España que la gente se alborota. Cómo no nos vamos a alborotar, que somos un país libre, un país democrático y país sensato, que no estamos en manos de otra dictadura alucinante, donde todo lo que hace el que manda tenemos que decir los demás "sí woana".

Lógicamente es la responsabilidad del Partido Socialista Central, porque está implicándose en Cantabria, y si realmente hay irregularidades graves y hasta ahora las están encubriendo, quiere decirse que arriba sería también igual de grave, y eso ya es mucho más grave. Yo no quisiera pensar que el Gobierno Central esté implicado hasta tal extremo, pero puedo decir, porque lo he vivido personalmente, que hace ya tres años a diez mil o doce mil metros de altura sobre el Océano Atlántico, tuve la casualidad de coincidir con un alto funcionario del Fondo de Garantías y Depósitos, y estaba perfectamente informado del tema de la Caja Rural de Cantabria, y le pregunto, y dice ahí no hay solución ninguna, técnicamente hay que venderla pero ya. Lo que ocurre en estos casos es que las influencias políticas son enormes, y se está dando el caso de que se está tapando y se ha aguantado ahí todo el tiempo, pero al final tienen que reventar.

Digo y repito que el Gobierno Central no podrá paralizar, ni encontrar Felipe González, por muchas veces que salga de la Moncloa y por mucho que nos de la turra por la Televisión, no encontrará paz social en España, no encontrará el equilibrio y la sensatez mientras no enseñe las cartas, mientras no abra los cajones y diga cómo es la gestión en Caja Rural de Santander, y cómo es la gestión en CENEMESA y todos los demás problemas que hay en Cantabria. Es muy bonito hablar de diálogo, es muy bonito decir que la gente se solivianta. La gente cuando se revuelve es porque tiene razones y tiene motivos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se le ha terminado el tiempo, señor diputado.

EL SR. LINARES SAIZ: Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Grupo Mixto, Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: (Interviene el señor diputado pero no se oye).

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

Sr. Calzada, de la Agrupación Demócrata Popular.

EL SR. CALZADA HERNANDEZ: Señor Presidente, Señorías:

Aquí se ha levantado un telón de acero. Estamos diciendo hablemos del pasado y no se por qué ... (no se oye). No hablemos de solucionar nada, no hablamos de esas cien familias que están pensando qué va a pasar, no hablemos de esa empresa que se va a hundir, que está hundida, no hablemos de ese descrédito a donde han llevado ustedes, y usted más que nadie, a la Caja Rural, no hablemos de que eso no se quiere que se aclare ni se tomen medidas, porque a lo mejor resulta que el segundo gran procesado con inmunidades en determinados momentos es persona que se sienta en esta Cámara. Una suposición que tengo derecho a tener.

Cuando no hay nada que ocultar, yo le digo a usted todo mi tema al tribunal, todo mi tema al Juzgado, y aquí tengo las cartas de cómo y por qué estuve nueve meses representando a veintiun cooperativistas en esa empresa, y como se dió de baja mi nombre a los nueve meses, pero es aparte, eso está ahí, en los libros de la empresa. Eso no me mancha, ustedes nunca me podrán a mi por delante, yo seré malo, adrenalítico, desastroso, lo que ustedes quieran, pero no deshonesto y nunca me he aprovechado de mis cargos públicos para nada. Téngalo usted muy en cuenta.

Por esto, Señorías, nosotros vamos a votar en contra de esto, no porque estemos en desacuerdo, porque yo cuando tenía que estar de acuerdo ya lo estuve, y cogí lo pedí y voté en contra ... (no se entiende). Pero estamos en desacuerdo que lo que se intente es echar una cortina de humo y decir vamos a hablar de no se qué, pero no vamos a hablar de lo que interesa, y lo que interesa es que ahora llegue el Fiscal, y que el Fiscal abra pliegos, abra cajones, aclare lo que aquí ocurre y proceda como deba de proceder, y si tiene que caer alguien que caiga, porque es mucho antes la Caja Rural que ningún

parlamentario de ninguna especie y ninguna otra persona, porque es mucho antes los intereses de esa entidad, como entidad económica importante en Cantabria para la gestión de los intereses del campo y el interés de sus trabajadores, porque es mucho antes, en definitiva, la imagen de decencia que tenemos que intentar dar en Cantabria, y los que lo hemos intentado a través del tiempo no hemos variado de postura, y no intentar distorsionar la situación echando mantas para tapar algo que huele de tal manera que repele a muchos cientos de metros de distancia.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Grupo Socialista, para fijar posiciones. Su Portavoz, D. Juan González Bedoya, tiene la palabra.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Señorías:

Si es que es justo lo contrario, Sr. Ambrosio Calzada. Aquí nadie quiere un telón de acero, ni echar la manta sobre la Caja Rural, todo lo contrario, precisamente por eso hay un fiscal especial y el tema está en los tribunales, lo de antes y lo de ahora, y están intervenidos por el Banco de España, que son más amigos suyos que nuestros, porque algunos tienen miedo de ser procesados también, y si encontraran algún dato, aunque fuese de algún diputado que tenga inmunidad, Sr. Calzada, lo llevarían sin duda alguna a los tribunales. Lo que pasa es que no los pueden encontrar porque no existen, porque sus Señorías hablan de indicios, nosotros hablamos de hechos. No existen, Sr. Calzada, esos datos.

No se ha utilizado el dinero de la Caja Rural para hacer campaña del Partido Socialista. El dinero de la Caja Rural lo utiliza la derecha de Cantabria y Construcciones Cabezón, que usted fundó siendo alcalde de Cabezón, cosa que ya clama al cielo, ser alcalde y fundar una constructora para construir en Cabezón, pero ese es otro tema, qué le vamos a hacer.

De ahí a traer chalets, mire, Sr. Bedoya, yo tengo chalets para vender y para comprar, porque llevo veinte años trabajando aquí y he tenido desde hace diez años una obligación de comprarme donde vivir, y ahora quiero cambiar. Su Señoría, trayendo este tema aquí, no voy a hablar de ruindad, porque los infantiles no ofenden, pero realmente es insólito. Vuelvo a decirle que no es mío, y no lo podrá encontrar su Señoría en ningún sitio, pero pregunte cuántos chalets tienen en el Grupo Parlamentario Popular, y, ojo, legítimamente,

estaría bueno que no. Estaría bueno que el Presidente cambie de piso legítimamente como es lógico, o que su Señoría cuando se case dentro de poco, felicidades, por cierto, compre un piso, y no le diré yo nunca que se lo ha dado con el dinero de la Caja Rural sus compañeros de grupo, o sus candidatos procesados de AP.

Ustedes intentan procesar el futuro, y yo creo que solo se puede procesar el pasado y el presente. El futuro, mire, si quieren, colaboren con nosotros en salvar la caja, en salvar los puestos de trabajo y en ponerla al servicio de los ganaderos. Lo que ocurre es que sus Señorías no quieren eso, porque si lo quisieran dirían a sus candidatos, procesados o no, que devolvieran el dinero que se han llevado de forma ilegal a la Caja Rural, e inmediatamente estaba el plan de reflotamiento garantizado, 1.200 millones que deben sus candidatos y compañeros, y estaba la Caja reflotada.

Yo no he dicho que nosotros queramos ser ricos, todo el mundo quiere ser rico. Los socialistas queremos que sea rica toda la humanidad, no explotación del hombre por el hombre, toda la humanidad queremos que sea rica, solidaridad y justicia social. Me refería a la riqueza de partido. Desgraciadamente el Partido Socialista es pobre. Sus Señorías tienen cientos de millones para hacer las cosas que quieren hacer y campañas con tradición económica.

Termino, señor Presidente, porque creo que se me ha pasado el tiempo. Ustedes han intentado con esta Comisión justificar que varios procesados de la Caja Rural, que deben cientos millones de pesetas a la Caja Rural y que están poniendo en dificultad el reflotamiento de la Caja Rural, vayan en sus candidaturas. Ninguno, y por supuesto González Bedoya menos, de los candidatos del PSOE a las próximas elecciones, ninguno de los diputados del PSOE en esta Cámara, ningún militante del PSOE, ni con indicios, ni con autos de procesamiento, ni con operaciones ni siquiera legítimas pueden sus Señorías señalarlo como que haya perjudicado a la Caja Rural.

Y cuando hablan de indicios ni siquiera aciertan en los indicios, ni siquiera los señalan, porque teniendo tantos amigos como tienen en el Banco de España y en tantos sitios, pues podían haber logrado ese famoso cheque y esas famosas auditorías, y esos registros que al Sr. Calzada no le cuadran y a mí si me cuadran porque están recientemente pedidos. Lo que ocurre es que han venido aquí pensando que el debate era fácil y les ha salido el tiro por la culata.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Muchas gracias.

EL SR. CALZADA HERNANDEZ: ... (no se oye).

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Tiene un minutos, Sr. Calzada.

EL SR. CALZADA HERNANDEZ: ... (no se oye). Yo le puedo presentar documentalmente, está a su disposición, como yo a los nueve meses de estar en la constructora representando a un grupo de cooperativistas me marchó, porque estoy allí para vigilar que aquello vaya bien, porque yo soy un cooperativista con un piso a mi nombre. Y cómo se levantan las actas, y el corredor de comercio, váyase usted ahí, que están en el muelle,, vende cien acciones que había a mi nombre en el año 79, y ustedes están denunciando hecho del año 81. Acuérdesese, Sr. Bedoya, en el año 79 yo me voy, y usted denuncia hechos del año 81.

Ahora le voy a decir otra cosa. Hay algo de lo que yo me encuentro muy satisfecho, por fin ustedes confiesan que un banco de esta plaza, que siempre ha presumido de conservador, facilitó cien millones a unos señores para determinada compra de operación de un medio de comunicación social. Se entienden así muchas cosas en esta provincia, y conflictos como el de FYESA, amparados desde determinados sitios.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Para fijar posiciones, el Grupo Popular.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Señor Presidente:

Por diferenciar el conjunto de articulaciones de hechos y de indicios que aquí se ha manifestado, yo quisiera separarlo en lo siguiente. Primero, hubo unos hechos de irregularidades entre 1976 y 1981 que, me reitero, concluyeron como habían de terminar: cese del Consejo Rector, porque quiero reiterarme en esto para que nadie se vaya del debate, cese de los órganos rectores y procesos judiciales.

En el tiempo que va entre 1983 y 1987 existen unos hechos de ilegalidades, sentenciados en el ámbito económico por las máximas instituciones del país, acuerdo del Banco de España, y la máxima y única institución cierta, que es una sentencia firme del Tribunal Supremo. Luego en este período también hay hechos claros de ilegalidad.

En segundo lugar, dice el Sr. González Bedoya que existen también hechos de legalidad, como es tener miembros del Grupo Popular cuentas o relaciones legales con la Caja Rural. Absolutamente normal. Y después no confunda hechos de legalidad con indicios de ilegalidad. Hemos manifestado, porque nuestras conclusiones son siete u ocho, que ahí nada más hablamos de situaciones indiciarias en dos: una, la participación de la Caja Rural en relaciones con una empresa editora, en la que coincide la presidencia del Presidente del Consejo Rector de la Caja Rural y de dicha empresa editora, y además coincide el propio Partido Socialista como propietario en parte de esa empresa. Y yo no he hecho mayor hincapié en este tema, he hablado de los demás temas tanto o más como este. Y el Sr. González Bedoya, sin embargo, está constantemente con el tema de intentar quitarse de encima este tema de los indicios.

Un segundo hecho indiciario es que se ha falsificado un balance para justificar una peor situación de la Caja Rural que la que tenía, y con eso inculpar más a los que tenían culpas, y yo no se las quito, y conseguir así mayores fondos públicos.

Son los únicos indicios, y separe bien, Sr. Bedoya, separe bien entre hechos probados de antes, que están donde tenían que estar, que es en el Consejo Rector, Tribunales de Justicia. Hechos de legalidad actuales, que es que miembros del Grupo Popular y muchísimos clientes que tiene la Caja Rural tienen relaciones de legalidad con la Caja Rural. Hechos de ilegalidad de este tiempo e indicios de ilegalidad de este tiempo. Ponga el pie no en hechos sino en legalidad e ilegalidad, no ponga el pie en la legalidad, ponga el pie o el dedo en legalidad e ilegalidad, y no compare hechos legales de miembros del Grupo Popular o de cualquier ciudadano con indicios de ilegalidad propiciados por el Grupo Socialista.

Y además es que han utilizado ustedes, y lo sabemos desde hace días, como decía antes el Sr. Vallines, han dado ustedes instrucciones a todo el conjunto de sucursales de la Caja Rural para que se detallase todas las operaciones de

miembros del Grupo Popular, a todas las sucursales de Cantabria de la Caja Rural. Eso lo han hecho ustedes, usted que manda la Caja Rural, igual que el Sr. D. Ciriaco Díaz Porras, y aquí tiene usted esos datos, han dado instrucciones a sucursales de la Caja Rural para que se trasladasen cuantas relaciones se encontrasen de miembros de Alianza Popular con la institución Caja Rural, en un paso más del amor que tienen ustedes por encontrar viabilidad de la Caja Rural. Ustedes lo único que quieren es seguir utilizando la institución financiera Caja Rural en beneficio de ustedes, que es lo que ha venido produciéndose desde que esos organismos rectores se han hecho cargo de la Caja Rural.

Mire usted, usted habla del pasado, D. Juan González Bedoya, porque a usted el presente le sirve, y ese presente, que es una ilegalidad palpable, con sentencias del Tribunal Supremo, con acuerdos del Banco de España, como a usted le sirve defiende además aquí lo indefendible, y aquí no hace usted de bombero de la Administración Central, hace usted bombero de sí mismo, y viene aquí a intentar apagarnos a los demás un fuego y a intentar echarnos a los demás una nube, entreteniéndonos con los indicios y el pasado, cuando el pasado y los indicios están en los tribunales de justicia.

Nosotros pedimos aquí que el presente esté también ante los tribunales de justicia, que los miembros autores del Consejo Rector estén en la calle, porque solamente hay que hablar con los trabajadores, que son representantes de UGT y CC.OO, y oírles hablar de su opinión sobre la Caja Rural, pero ustedes que también tienen vinculación con un sindicato como el de la UGT, hablen ustedes con los representantes de la UGT, que querrán lo mejor para el socialismo, pero también querrán lo mejor para la Caja Rural, para Cantabria y para ellos mismos, con una posición lógica ...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se le ha terminado el tiempo, señor diputado.

EL SR. BEDOYA ARROYO: Concluyo, señor Presidente.

Hablen ustedes solamente con los trabajadores y les dirán cómo está el plan de saneamiento, les dirán quién es D. Ciriaco Díaz Porras y los órganos rectores, cuál es el uso que están haciendo de la Caja Rural, cuáles son las perspectivas de futuro.

En consecuencia, nosotros no pretendemos irnos a la nube, nosotros creó que hemos presentado unas conclusiones serias, unas conclusiones con alternativa, con una alternativa, que es que cesen inmediatamente los órganos rectores, que intervenga el Tribunal de Cuentas para fiscalizar los fondos públicos que ha recibido la Caja Rural, que el Banco de Crédito Agrícola, que ya está gestionando ese plan de la Caja, se haga cargo directa y transitoriamente de la gestión de la Caja Rural, que se elabore un plan de saneamiento en el que intervengan las instituciones monetarias, los trabajadores, los propios socios actuales de la Caja Rural y el Consejo de Gobierno de Cantabria, y que en última instancia si como está sucediendo ahora, y lo dice el Fondo de Garantías, carta de 28 de febrero de 1987, se produzca la enajenación, garantizando la situación de socios, trabajadores e impositores.

Yo se lo decía antes a D. Juan González Bedoya, yo creo que no se puede haber hecho un uso más torpe y partidista de una institución financiera, y ahora querer justificar eso con lo que fue antes. Preocúpese usted de ahora, ya que en el ahora no solamente tiene la responsabilidad de ser parlamentario, sino de ser una de las personas que participa en esa hora ilegal, fuera de norma, fuera de los propósitos de la Caja Rural que tienen ustedes, y que le conste a usted que el Presidente o el Director del Banco de España lo nombra el gobierno socialista, no nos vaya usted a decir ahora que los amigos en el Banco de España son nuestros. Lo que pasa es que ustedes no han podido salvar, ni usted ni D. Jaime Blanco, la Caja Rural ni siquiera con el amiguismo, y no han podido ustedes parar ni al Fondo de Garantías, ni al Banco de España ni a los tribunales de justicia ni siquiera con el amiguismo.

Muchos viajes, muchos más de los que probablemente han hecho a veces al Congreso o al Senado, me parece que han estado haciendo últimamente, en ir sencillamente a paralizar el bien último de la Caja Rural, por eso les sancionan tanto y tienen tantas faltas en el Congreso y en el Senado, se lo dicen a ustedes en el libro ese de visita que tienen.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Pasamos a votar el voto particular, mantenido por el Grupo Socialista, contra el dictamen de la Comisión.

Señores diputados que estén a favor de este voto particular, mantenido por el Grupo Socialista. Señores diputados que estén en contra. Abstenciones.

Queda rechazado este voto particular, que solo ha tenido trece votos a favor, dieciseis votos en contra y ninguna abstención.

Se levanta la sesión al haberse terminado el orden del día.

(Finaliza la sesión a las quince horas y treinta minutos).
